



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 052 –2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 13 FEB 2020

VISTO:

El Decreto Supremo N° 030-2020-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1°, párrafo 1.1 del Decreto Supremo N° 030-2020-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de **S/ 416'856,230.00 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES)**, del Pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas a favor de diecinueve (19) Gobiernos Regionales y ciento quince (115) Gobiernos Locales, para financiar la continuidad de cuatrocientos siete (407) inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, proyectos que no se encuentran bajo el ámbito de dicho sistema y estudios de preinversión;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 14'380,044.00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la continuidad de diecisiete (17) inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, proyectos que no se encuentran bajo el ámbito de dicho sistema y estudios de preinversión, las mismas según Código Único N°s: 2178921, 2193048, 2249803, 2251159, 2251170, 2251203, 2251342, 2251820, 2317676, 2325309, 2335118, 2335878, 2392641, 2399745, 2435797, 2438305 y 2442685 respectivamente; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo N° 01 Adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 030-2020-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 052 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 13 FEB 2020

Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

## Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 030-2020-EF, hasta por un monto de **S/ 14'380,044.00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la continuidad de diecisiete (17) inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, proyectos que no se encuentran bajo el ámbito de dicho sistema y estudios de preinversión, las mismas según Código Único N°s: 2178921, 2193048, 2249803, 2251159, 2251170, 2251203, 2251342, 2251820, 2317676, 2325309, 2335118, 2335878, 2392641, 2399745, 2435797, 2438305 y 2442685 respectivamente; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

## Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*Maciste Alejandro Díaz Abad*  
Maciste Alejandro Díaz Abad  
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO N° 01**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO FISCAL 2020**  
**TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - D.S. N° 030-2020-EF**  
**(Modificaciones de Tipo 1)**

(soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 FTE. FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / CATEGORÍA PPTAL / PRODUCTO / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / GÉNERICA GASTO	CRÉDITOS
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	12,901,543
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	117,372
2.249803 AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL CEN	53,052
18 SANEAMIENTO	53,052
040 SANEAMIENTO	53,052
0089 SANEAMIENTO RURAL	53,052
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53,052
2.251820 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POB	64,320
18 SANEAMIENTO	64,320
040 SANEAMIENTO	64,320
0089 SANEAMIENTO RURAL	64,320
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	64,320
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	6,687,023
2.178921 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 925 EN EL C	1,132
22 EDUCACION	1,132
047 EDUCACION BASICA	1,132
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1,132
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,132
2.193048 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N 36059 DE HUANCALPI DEL DIST	2,794,698
22 EDUCACION	2,794,698
047 EDUCACION BASICA	2,794,698
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2,794,698
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,794,698
2.251159 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I. E. CIRO ALEGRIA	1,785,451
22 EDUCACION	1,785,451
047 EDUCACION BASICA	1,785,451
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1,785,451
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,785,451
2.251170 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. N 288 DE LA LOCALID	284,875
22 EDUCACION	284,875
047 EDUCACION BASICA	284,875
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	284,875
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	284,875
2.251342 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E MICAELA BAST	34,811
22 EDUCACION	34,811
047 EDUCACION BASICA	34,811
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	34,811
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34,811
2.317676 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 202 DEL CENTRO POBLAD	400,180
22 EDUCACION	400,180
047 EDUCACION BASICA	400,180



**ANEXO N° 01**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO FISCAL 2020**  
**TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - D.S. N° 030-2020-EF**  
**(Modificaciones de Tipo 1)**

(soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 FTE. FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / CATEGORÍA PPTAL / PRODUCTO / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / GÉNÉRICA GASTO	CRÉDITOS
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	400,180
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400,180
2.325309 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 30952 - T	1,371,428
22 EDUCACION	1,371,428
047 EDUCACION BASICA	1,371,428
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1,371,428
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,371,428
2.442685 REPARACIÓN DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; EN EL(LA) IE 36367 - HUANCVELICA EN LA LOCALIDAD	14,448
22 EDUCACION	14,448
047 EDUCACION BASICA	14,448
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	14,448
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,448
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	6,097,148
2.335118 CREACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE SANTA ROSA DE ACORA - SAN JOSE DE CHAL	4,015,471
15 TRANSPORTE	4,015,471
033 TRANSPORTE TERRESTRE	4,015,471
0066 VIAS VECINALES	4,015,471
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,015,471
2.392641 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCVELICA - SANTA INES - EMPALME RUTA 28A VÍA LOS LIBERTA	727,917
15 TRANSPORTE	727,917
033 TRANSPORTE TERRESTRE	727,917
0065 VIAS DEPARTAMENTALES	727,917
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	727,917
2.399745 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE CARRETERA VECINAL TRAMO: EMP. R601 KM 3.100 (CU	1,099,837
15 TRANSPORTE	1,099,837
033 TRANSPORTE TERRESTRE	1,099,837
0066 VIAS VECINALES	1,099,837
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,099,837
2.435797 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA INÉS - EMPALME RUTA 28A VÍA LOS LIBERTADORES (PUENTE P	253,923
15 TRANSPORTE	253,923
033 TRANSPORTE TERRESTRE	253,923
0065 VIAS DEPARTAMENTALES	253,923
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	253,923
001301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	102,900
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	102,900
2.251203 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE SINTO, LLACT	102,900
10 AGROPECUARIA	102,900
025 RIEGO	102,900
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	102,900
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	102,900
001303 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	1,226,025
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,226,025



## ANEXO N° 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO FISCAL 2020

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - D.S. N° 030-2020-EF

(Modificaciones de Tipo 1)

(soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA  
 FTE. FTO. : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / CATEGORÍA PPTAL / PRODUCTO / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / GÉNÉRICA GASTO	CRÉDITOS
2.335878 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS DE L	1,226,025
15 TRANSPORTE	1,226,025
033 TRANSPORTE TERRESTRE	1,226,025
0066 VIAS VECINALES	1,226,025
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,226,025
001647 GOB. REG. HUANCANELICA - RED DE SALUD ANGARAES	149,576
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	149,576
2.438305 ADQUISICIÓN DE INCUBADORA PARA BEBES; EN EL(LA) EESS LIRCAY - LIRCAY DISTRITO DE LIRCAY, PROV	149,576
20 SALUD	149,576
044 SALUD INDIVIDUAL	149,576
0096 ATENCION MEDICA BASICA	149,576
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	149,576
TOTAL	14,380,044

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACIÓN

  
 Ing. Jorge Quinto Palomares  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACIÓN

  
 C.P.C. OLINDA ESPINOZA AYUQUE  
 PROFESIONAL EN PRESUPUESTO